

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 3 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

Crónica de Badajoz.

REFLEXIONES SOBRE LA GUERRA.

La paz debe ser un ejercicio, al decir de Végesio, y la guerra un estudio. Cuántas circunstancias imprevistas pueden descomponer el equilibrio europeo y hacer conseguir o desvanecerse los más grandes pensamientos, a despecho de todos los cálculos de la prudencia humana? Cuatro siglos antes de nuestra era, Manlio dormía, graznaron los gansos, despertóse, y salvó el Capitolio. Reinando Arnulfo, Roma fué tomada por una liebre; de fijo que ni una ni otra parte contaba con semejantes aliados. Entre una batalla que se pierde y otra en que se vence, decía Napoleón I, están los imperios. La guerra es oficio para los ignorantes y ciencia para los hombres sabios, escribía Folard. Saint-Cyr consideraba que era al mismo tiempo oficio, arte y ciencia, en la cual, como en todas las demás, los primeros conciben, operan y efectuan, y los que les siguen razonan, completan y mejoran. J. J. Rousseau dijo que la ira de los reyes arma á la tierra, y que á los reyes los arma la ira del cielo. La guerra es hija de las pasiones mundanas, al par que ley general de cuanto existe. Un filósofo dice: En el vasto dominio de la naturaleza viviente reina una violencia manifiesta, una especie de ira prescrita que armó des sérés en mutua lucha; si salimos del reino insensible, hallaremos el decreto de muerte violenta escrito en las mismas fronteras de la vida. En el reino vegetal ya principia a observarse esta ley; desde el inmenso catalpa hasta la más frívola yerba cilla, cuántas plantas mueren y cuántas son muertas! Pero si entramos en el reino animal, la ley adquiere de pronto espantosa evidencia. Una fuerza misteriosa y palpable á la vez, se manifiesta aplicada continuamente á amenazar el principio de la vida por medios violentos; en cada gran división de este reino, se eligió un número de animales para que devoraran á los otros; en los tratos de presa, aves, pez, etc., que el lucido y no pasa encenagado en el vicio, aun perdiendo un resto de pudor para querer des ante los ojos de la sociedad sus mundas llagas.

Acercaos á la mesa; al rededor de

para vestirse, mata para adornarse; mata para atacar, mata para defenderse, mata para instruirse, mata para divertirse, mata por matar; sabe cuantos barriles de aceite da la cabeza del pez perro ó de la ballena; su delicado alfiler clava sobre el cartón del museo la elegante mariposa que cogió al vuelo en la cima del Monte Blanco ó del Chimborazo, rellena de paja al cocodrilo y embalsama al colibrí; a su señal la serpiente de cascabel viene a morir en el líquido preservador que debe dejarla intacta para enseñárla luego á multitud de curiosos.

El caballo que lleva su dueño á la caza del tigre, ostenta la piel de aquella misma fiera. El hombre pide tributo al cordero para hacer resonar la arpa, á la ballena sus barbas para armar el corsé de una dama; al lobo sus dientes homicidas para brinir las más delicadas latores del arte; al elefante sus cuernillos para formar de ellos juguetitos para los niños, y por último en la mesa del hombre solo se sirven carnes. La filosofía puede aun sostener que ha sido prevista, y ordenada en el gran todo, esta matanza permanente. Esta ley se detendría al llegar al hombre? No por cierto. Pero éste es el ser que exterminara al exterminador definitivo, él mismo, el hombre tiene el encargo de destruir al hombre. Pero como puede cumplir la ley, el que esiente moral y misericordioso, nació para amar; él, que llora por los demás como por sí mismo; él, que encuentra placer en el llanto y hasta inventa tragedias y dramas para llorar; él a quien se ha dicho en el Génesis que se le pedirá cuenta hasta de la más mínima gota de sangre que haya derramado injustamente? Eso preguntáis lo á sus pasiones. Al ver, cuánlo se habla de la paz, de la industria, del progreso y del derecho de los pueblos; al ver que hoy amenaza la guerra, nos acordamos de un verso de Horacio, que la prudencia nos manda no escribir. Mientras que nuestra patria, nuestra querida España, no se mezcle, ó no la mezclen, en los asuntos exteriores, conformémonos, permitámonos ese patriótico egoísmo, conformémonos, pues, conque la sangre no se derrame en el suelo. ¡Quiera Dios que no se derrame!

Nosotros celebraremos que las risueñas y fundadas esperanzas que abrigan, no lleguen á desvanecerse; pues si la cosecha de este año fuera mala también, no sabemos qué sería de nosotros.

No hay que dudarlo; en las localidades esencialmente agrícolas, es donde mas se deja sentir una mala cosecha,

El Ayuntamiento de esta capital ha dispuesto dar ocupación en las obras e están ejecutando en la plaza Mayor, á todos los braceros que se

presentan demandando trabajo y sean vecinos de la población.

Nos parece digna de aplauso esta medida.

Dícese que ha sido asesinado el cura párroco del Valle de Santa Ana, por unos ladrones que asaltaron su casa.

Acerca de este abominable hecho, se dan detalles horribles y hasta se dice quen los asesinos sacaron los ojos á la infeliz víctima, pero en la duda de si serán aquellos inescritos, no les queremos estampar en las columnas de nuestro periódico.

Ha sido nombrado auxiliar de la sección de letras en este Instituto provincial, nuestro antiguo y colaborador D. Francisco de Paula Cacharrón, que es indudablemente uno de los jóvenes más ilustrados que tiene la provincia.

Felicitamos al Sr. Cacharrón, por haber obtenido aquel modestísimo pero honroso cargo, y nos felicitamos también de que el claustro del Instituto de Badajoz cuente en su seno un auxiliar como nuestro amigo.

Ha sido sancionada por S. M. la ley de guardería rural. Esta ley difiere de la que se sancionó el año de 1863, pero que no llegó á plantarse, y según la cual la vigilancia custodia etc. de la propiedad rural debía quedar á cargo de la Guardia civil; mas de todos indudablemente dar buenos resultados.

Según *La Nación*, se habla con alguna insistencia de la creación de un Banco territorial.

Lo que no dice nuestro colega es si se habla de que los autores del pensamiento pretén a ciertos privilegios que, en época no muy lejana desearon alcanzar los que aspiraban a constituir un establecimiento de aquella clase.

El mes de Febrero no ha podido presentarse en esta capital y en muchos pueblos de la provincia, de una manera más favorable.

Los agricultores, pues, están cada día más contentos.

Nosotros celebraremos que las risueñas y fundadas esperanzas que abrigan, no lleguen á desvanecerse; pues si la cosecha de este año fuera mala también, no sabemos qué sería de nosotros.

No hay que dudarlo; en las localidades esencialmente agrícolas, es donde mas se deja sentir una mala cosecha,

Leemos en *La Enseñanza*. «En Inglaterra trata de crearse un Ministerio de Instrucción pública, y de declarar obligatoria la primera enseñanza. Ambas medidas las hemos reclamado con insistencia para nuestra

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 5.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

patria, pues si bien la segunda está consignada en las leyes, también es verdad que de hecho no existe.

El señor conde de Torres Cabrera ha dirigido una comunicación al ayuntamiento de Córdoba, manifestando hallarse dispuesto á facilitar gratis á los pobres 100 raciones diarias de comida y pan. La oferta ha sido aceptada con el agradecimiento que merece. Bien por el conde de Torres Cabrera.

Nuestro colega *La Iberia* nos informa, que algunos peritos de esta provincia que tasaron en 1866 fincas procedentes de bienes nacionales, aun no han percibido los derechos que devengaron en aquella operación.

Según nuestras noticias, se debió retraso á haberse consumido el crédito concedido en el presupuesto de 66-67, para el pago de peritos; por eso celebraríamos que, si no hubiere medios para que se abone en seguida lo que á los peritos se esté debiendo, se consigaran en el presupuesto del próximo año económico, las cantidades necesarias para realizarlo.

Por fin, nuestro colega *El Clarín de Sevilla*, uno de los periódicos cuya publicación se mandó suspender en Junio de 1867, ha obtenido permiso para reanudar sus tareas.

El primer número de *El Clarín*, en su segunda época, ha debido ver la luz pública el 1º del actual, según el prospecto que hemos recibido.

De un interesante artículo que publica *El Universal* con el epígrafe de *Enseñanza gratuita y obligatoria entre-acámos* el siguiente párrafo.

• En Baviera ningún niño puede abandonar la escuela antes de los doce años, ni ser recibido si no aprendiz ni casarse mas tarde, sino ha sufrido un examen que demuestre la cultura de su inteligencia, basada en saber leer y escribir.

Celebraremos que aquí sucediese lo mismo. Y no por eso negaremos que acerca de la enseñanza obligatoria algo bueno contiene el proyecto de ley de instrucción primaria que se va a discutir en el Senado.

¡Qué le pasó á nuestro colega *El Imparcial* el dia 31 del mes anterior, para que no tuviéramos el gusto de verle al dia siguiente, en que debímos recibirllo?

La Reforma del 30 ni la represión del 31, ni la hemos recibido el mismo día. Hemos observado gran empeño en explicar lo que son las lágrimas.

Unas veces nos habla de ellas en la primera plana, y otras en la segunda. Y cosa rara; siempre—á lo menos así nos lo ha parecido—con las mismas palabras.

El dia 30 de Enero; antes de la salida para París del Sr. Lavours, representante de la sociedad hullera y metalúrgica de Belmén, ha firmado con las dos compañías de Madrid á Zaragoza y Alicante, y de Ciudad-Real á Badajoz, un convenio por el cual resulta, además de otros beneficios para la industria española, la inapreciable ventaja de que la hulla denominada *tout venant* en la estación de Madrid se venderá á razon de *nueve reales* por quintal, siempre que se tome el carbon por wagon completo.

Podemos pues dar la más completa enhorabuena á la industria española, puesto que dicho contrato debe regir cuando menos durante *cinco años*.

Segun los presupuestos presentados á las cortes, el de gastos asciende a 2.650 millones y el de ingresos á 2.582 resultando un deficit de 48.

El Ayuntamiento, mayores contribuyentes, y muchos vecinos de Palomas, han acudido con una instancia de que tenemos copia, al Sr. Gobernador de la provincia, reclamando contra el proyecto de supresión de aquella corporación.

En ese documento se relatan en primer lugar los males que se seguirían á aquel pueblo si llegara á ser un hecho la supresión del municipio: consignase despues que Palomas tiene un fondo de quinientas sesenta y ocho fanegas de trigo que á costa de mil afanes ha podido reunir y que es suficiente para socorrer y ayudar de una manera poderosa en ciertas épocas del año á los agricultores menos acomodados, mientras que formándose un triplénimo de vecinos, dada la incorporación á la Puebla, de nada serviría: pinta luego el antagonismo que resultaría entre los vecinos de Palomas y los de Puebla de la Reina si ésta incorporación llegara á realizarse; y entrando en el punto mas importante, que es el de que Palomas cuenta con recursos suficientes para sostener los gastos que ocasiona su Ayuntamiento, se suministran los siguientes datos:

Capital que tiene Palomas para sostener tales gastos, producto de la venta de bienes nacionales, incluyendo el de las cantidades correspondientes á las dehesas de Abajo y de Arriba, que acaban de venderse y á la redención de censos del Chaparral de Bascoso y suerte del ejido de Baca, 168.095 escudos.

Del que rebajado el veinte por ciento que se reserva el Estado, queda su ochenta por ciento ascendente á 134.476 escudos.

Que por su tres y cuatro por ciento dará un producto anual de 4.482 escudos 533 milésimas

Agréguese el pequeño producto del canon de indicados cortinales y egidos, importantes 61 escudos 150 milésimas.

Que dará en suma el producto líquido anual, de 4543 escudos 683 milés.

En cambio, Puebla de la Reina, segun se dice en la instancia á que nos referimos, se vé obligado para cubrir el déficit de su presupuesto municipal á imponer sobre las contribuciones directas los graves recargos que la ley autoriza, por no contar con otros recursos.

Nésmo quiera que una de las razones que han tenido para acordar los pueblos que municipios en aqueños, es la de creer que éstos no tienen recursos para sostenerlos, si bien reser-

vá dose el Gobierno exceptuar de la medida á los que reunan circunstancias especiales, diremos con la imparcialidad que nos distingue, que de conservarse el Ayuntamiento de Palomas, se interpretaría en su mas recto sentido el espíritu de la ley, toda vez que este pueblo demuestra con datos irrefutables, que no le faltan recursos para el pago de los gastos del municipio.

Por eso Palomas no debe perder las esperanzas de que sus reclamaciones sean atendidas, si bien debe seguir trabajando con el mismo afán que hasta aquí, en pro de la causa que suscita.

Despues de las seguridades que se dieron acerca del restablecimiento de la Capitanía general de este distrito, resulta ahora que en los presupuestos del próximo año económico no se consignan las cantidades necesarias para poder llevar á cabo dicho establecimiento.

BANDO DEL ALCALDE-CORREGIDOR.

(Conclusion)

Art. 12. Los regatones y vendedores de combustibles que no pesen fielmente, incurrirán por la primera vez en la multa de dos escudos y doble por la segunda; y a los que se le encuentren, pesas ó medidas faltas, serán castigados con arreglo á las leyes entregandolos á los Tribunales de Justicia competentes.

Art. 13. El panadero que expendiere este artículo de primera necesidad sin la buena calidad y peso correspondiente, perderá el que se le encuentre con esta falta, y se aplicará á objetos de beneficencia.

Art. 14. Se encarga muy estrechamente á los padres de familia, cuiden y se esmeren en procurar que sus hijos no anden vagando por las calles y plazas jugando en sitios públicos interrumpiendo el paso y causando daño con sus jueglos á las personas que transiten; pues además de exigirseles cuatro reales de multa á los contraventores serán responsables de los daños que causen.

Art. 15. Se prohíbe lavar ropa u otra cosa á la orilla izquierda del río Guadiana, que es en la que se surten los aguadores, desde el Metido hasta el primer bebedero de los caballos, bajo la pena de un escudo de multa.

Art. 16. Se prohíbe que en las calles, plazas, casa de bájula, juegos de billar u otros establecimientos de esta clase, se prefieran palabras ofensivas á la religión y buenas costumbres que tanto desdicen de la gravedad de un buen ciudadano, bajo la pena de un escudo de multa.

Art. 17. Se prohíbe disparar tiros, cohetes ni petardos en las calles y sitios públicos de esta Ciudad, bajo la multa de un escudo.

Art. 18. Por las calles, paseos y sitios públicos no se correrá con carros ni caballerías, ni se permitirá que estas vayan por las aceras ni estén paradas en ellas, mas del tiempo presiso para su carga y descarga, debiendo sus conductores llevarlas de reata o en hilera unas tras de otras, bajo la multa de cuatro reales y responsabilidad de los daños que causen.

Art. 19. Se prohíbe pescar en el río Guadiana, arroyos y riberas, con cal-viva, torbisco, gordolobo, belén, coca, cícuta y todo otro ingrediente ponzoñoso que pueda causar infección á las aguas, bajo la multa de cuatro escudos y responsabilidad de perjuicios.

Art. 20. Queda prohibido abrir en los domingos y días festivos los comercios, obradores y toda clase de tiendas, á excepción de las de comida y bebida, así como trabajos en dichos días, bajo la multa de diez escudos.

En los días de trabajo, si hubiere procesión, letanías ó rogativas, se cerrarán tambien á su paso las tiendas, bajo la misma multa.

Art. 21. Para evitar que los pobres anden pidiendo por las calles y molestando al vecindario, saldrán fuera de la población con dirección a los pueblos de su domicilio todos los pobres forasteros residentes en ella, lo cual verificarán en el término de veinte y cuatro horas después de publicado este Bando, pues de no hacerlo, al que se le encuentre pidiendo se le arrestará para conducirlo de justicia en justicia á su pueblo. Los forasteros que vengan de paso solo podrán permanecer en la Ciudad veinte y cuatro horas, pasadas las cuales, seguirán su camino, y para pedir se presentaran al Sr. Alcalde-Corregidor con su pasaporte para que le facilite seguro para pedir. Los pobres avecindados en esta Capital, solicitarán de la Junta Provincial de Beneficencia su entrada en el asilo puesto que en manera alguna se les permite mendigar.

Art. 22. Siendo preciso poner freno á la vagancia que se observa en niños y muchachos á quienes la indolencia de sus padres frace en un completo olvido de su educación, abandono que produce siempre malos resultados en la sociedad, porque criados en esta vida licenciosa no se dedican al trabajo, y se entregan aun antes de permitirselo su edad, á toda clase de vicios y delitos, como desgraciadamente se está tocando. Siendo por otra parte mi primera obligación secundar y llevar á efecto las disposiciones de S. M. cuyo objeto principal, y que mas á llamado su atención, es el de difundir las luces obviando obstáculos que ha cada momento suscitarán la ignorancia, mandó: que todos los padres de familia, aunque sean pobres, bajo su mas estrecha responsabilidad, procuren llevar á sus hijos á las escuelas gratuitas, en las que se les facilita los útiles necesarios á su enseñanza, en la inteligencia de que los Guardias Municipales tienen orden de conducir á mi presidencia á los niños que se encuentren jugando por las calles durante las horas de escuela, y sabido el nombre de sus padres, les impondré las penas á que haya lugar.

Art. 23. Atendida la estrechez de las calles de Gobernador y Granado en sus dos primeros tramos, y á lo expuesto que es el tránsito por ella de los carriages que están al servicio del ferrocarril, queda prohibido dicho tránsito pudiéndose dirigir por la calle de Santa Catalina á la Ronda, bajo la multa á los infractores de diez escudos, y se recomienda á los conductores evitar el tránsito por las demás calles estrechas á no ser por una necesidad imperiosa.

Art. 24. Los infractores á las interiores disposiciones pagarán por primera vez la multa en ellas establecidas, por segunda el doble y á la tercera se darán entregados á los Tribunales de Justicia para lo que haya lugar por su obediencia á las órdenes de la Autoridad.

Variedades

LOS NIÑOS GRACIOSOS.

Pepito es un pollo con honores de gallo.

Es el niño mas fastidioso que ustedes se pueden figurar.

Si van ustedes al paseo, al teatro, á la iglesia, allí encontrarán á Pepito.

Donde quiera que haya una pollita,

recién salida de la escuela, podeis asegurar que Pepito está muy cerca.

Porque Pepito es mas enamorado que un rico holandés.

Apenas se une una pollita se va detrás

de ella, así vive en el fin del mundo. No cesa de darle ascofa hasta que la ve entrar en su casa.

Luego se emplea en apisonar el pavimento hasta que la muchacha se asoma á la ventana ó balcon.

Entonces empieza la operación de hacer señas, suspirar, toser, y enseñar esquelas

Porque es de advertir qué Pepito lleva siempre ocho ó diez esquelas amatorias, para aprovechar las ocasiones que se presenten

Si la pollita hace cará, ya está divertida la pobre.

Puede asustar que á cualquier hora que se asome encontrará de guarda á su novel amante, siempre dispuesto á enviarle un suspiro capaz de derribar una manzana de casas.

Como que Pepito no tiene que hacer otra cosa que labarse, peinarse y perseguir las muchachas.

No tiene ni aun que afeitarse; porque posee tan echa barba que un dia que determinó afeitarse, entro en una barbería y el maestro después de colocarle el paño se puso á pelear, y hubiera mutilado la cabellera rizada de Pepito, si este no se hubiese apresurado a deshacer tan lamentable equivocación.

Otro dia creyendo que el bozo le fatigaba demasiado entró en otra barbería y despues que el maestro le puso el paño, se sentó en la puerta a tocar la guitarra con la mayor pachorra del mundo.

— Maestro, no me afeita usted V?

— Amigo: estoy esperando á que le salgan las barbas.

En vista de estas ocurrencias se decidió por dejarse toda la barba. Con esto consiguió tener la cara sucia y sin barbas.

Pero él se le figuraba que su figura era mas respectable desde que no se afeitaba.

Se hacia la ilusión de que se parecía á Garibaldi.

Pero nada de esto le valió para evitar una magnifica soba, que le aplicó á las costillas el novio de una muchacha á quien él se había propuesto perseguir, amorosamente, se entiende.

Há hecho perder muy buenas relaciones a algunas muchachas que prendadas de su poca edad desprecian á hombres formales y se quedaron sin hombres y sin Pepito.

Pero no todas las mujeres tienen el mismo temperamento para resignarse á verse burladas, de pines de haber perdido un tiempo precioso.

Manolita despreció la vellosa mano que le ofreció un robusto gallo de treinta y cinco años, con buenas proporciones, por admitir los galanteos de Pepito.

Pepito se cansó á los tres meses, escasos, de Manolita y se despidió á la francesa, para ir á ejercitarse la paciencia de una tal Rosarito que encontró una noche arrastrando la cola por la Plaza de san Juan.

Manolita aguardó en vano una noche, y otra, y otra á que viniera Pepito á pelar la pava cuatro ó cinco horas: á la cuarta se puso su mantilla y acompañada de su mamá se plantó en la calle en busca del ingrato y perdidio amante.

A las pocas calles que anduvieron se dieron de manos á boca con Pepito, que muy derretido se encontraba en una ventana con Rosarito, que estaba echado un brazo de mar de compuesta y acicalada.

La mamá se encargó de suplicar á Pepito que se dignara escuchar una palabra.

Apenas comparció ante cuando tada mas so de Adán hija le los to

ra que te vengas á burlar de una joven inocente y candorosa, y zás; zapatazo va y zapatazo viene.

¡Socorro, socorro! gritaba Pepito: que me matan; ladrones, ladrones!

Toma, toma! gritaba la inocente y candorosa joven; ¡creíais burlarte de mi, infame! y descargaba cada zapatazo en las desnudas ancas del pobre Pepito que era una compasión el verlo y oírlo...

A los desconsolados gritos del voluble amante acudieron dos serenos y Pepito fué conducido á una casa inmediata, mientras la inocente y candorosa joven con su mamá ponían pies en polvorosa.

Pepito lleva siete meses de cama, y cada dia hace voto de no saludar á ninguna joven, por inocente y candorosa que parezca á primera vista, hasta que no esté en disposición de entregar su blanca mano.

Manolita y Rosarito cada una por su parte, huyen de los pollos como el diablo de la cruz.

Sirva de saludable escarmiento á los pollos, que están creidos que las jóvenes no están en el mundo mas que para que ellos se entretengan, y á las inocentes poñitas que pierden un tiempo precioso babeando con hombres que aun no han salido del cascarón.

E. T. C.

A su lado, en el sillón, un solo rincón y cuchitril, continúan sus agitadas MAXIMAS.

Los amantes de hoy son como los melones. Es preciso calar más de cincuenta antes de hallar uno bueno. A. Ricard.

La cruz del matrimonio es tan pesada que se necesitan dos para llevarla, y muchas veces, tres.—Alejandro Dumas hijo.

Cuántos amigos dejarían de serlo si el uno pudiese saber los pensamientos del otro!—Lichtenberg.

El único secreto que una mujer guarda inviolablemente, es el secreto de su edad.—La Bruyère.

La primera duda es la primera gota de acíbar que se desliza en el matrimonio.—Laner.

La vieja que ama al mundo, ama á un ingrato.—Adrien Dupuy.

La experiencia es como la vista; cada uno necesita de la suya.—Palacios.

Un falso amor es un crimen.—Janer.

E. M. P.

—La mujer debe hacer la felicidad de un solo hombre.—B. de Saint-Pierre.

—Mujeres, solo llegáis á ser malas después de haber tratado mucho á los hombres.—J. Selgas.

—El corazón de las mujeres es de yesca.—Montesquieu.

—Si Dios hizo la mujer, la serpiente la completó.—A. Dumas.

—La mujer es un diablo muy perfeccionado.—V. Hugo.

—El amor es un placer que nos atormenta, pero este tormento nos agrada.—Scribe.

—La mujer que nace hermosa nunca es pobre (Prover. 10.)

—En el teatro la intriga concluye generalmente por el matrimonio; en la sociedad comienza por él.—Marivaux.

—La soledad es consuelo de los corazones engañados.—Zolotárin.

—Hay mugeres que anhelan tanto las emociones, que prefieren una desgracia á una situación tranquila.—Mad. d. Flahaut.

—El matrimonio procede del amor como el vinagre del vino.—Byron.

Gacetillas.

Lleva una negra guitarra, negras las cuerdas y verdes, negras también las clavijas, por ser negro el que las toca. «Negras pasanas me de Dios, es más negro mi mejor amigo, los negros amores tuyos, que el negro color de allende.

«Un negro favor te pido, si negros favores vendes,

«y si con favores negros, con negro pagar se debe».

La negra señora entonces, enfadada del negrete, con estas negras razones al galan negro entrise;

«Vaya muy en hora negra, el negro que tal pretende, pues para galanes negros se hicieron grandes desdenes.»

El negro señor entonces, no queriendo ennegrecerse mas de lo negro, quitóse el negro sombrero y fuese.

Cabestrijos.—Tomamos los siguientes del castillo Gil Blas.

Un pollu muy presuntuoso con ribetes de cortés quiso festejar á Inés regalándole el oído.

Busco una frase galante y la dijo; por mi estrella que hoy está usted Inés bella en estado interesante.

En Málaga progresó la afición á los toros de una manera extraordinaria.

Ya hay cinco sociedades de cuernos. A propósito: no sabemos si en el colegio de San Luis de Valladolid se ha dado alguna nueva bécerrada.

Los mandamientos del buen casado son diez.

El primero, amar á su mujer sobre todas las cosas.

El segundo, no tomar el nombre de su costilla en vano.

El tercero, no salir de casa los días de fiesta.

El cuarto, honrar á papá suegro y á mama suegra.

El quinto, matar cucarachas porque la costilla les tiene miedo.

El sexto, no acordarse sino de su mujer.

El séptimo, no robar del escaparate los ahorros matrimoniales.

El octavo, no mentir al volverse á casa sino lo que deba mentirse.

El noveno, no subir á la azotea para ver á la mujer del vecino.

El décimo, resignarse al contigo pan y cebolla.

Estos diez mandamientos se encierran en dos; en no acordarse para nada de las promesas y en amar á su mujer sobre todas las cosas.

Anécdota.—Esando un dia de caza el emperador Carlos V, se perdió en un bosque, y habiendo llegado á una casa entró para descansar.

Encontrábase en ella cuatro hombres que

aparentaban dormir.

Uno de ellos se levantó y aproximándose al emperador le dijo que había soñado que le robaría su reloj, y se lo robo; en seguida se levantó otro, y diciéndole también que había soñado que le acomodaría su sobretodo, se lo arancó de los hombres; el tercero le quitó la bolsa; en fin, el cuarto se adelantó y le dijo:

Espero que no os incomodareis si os regalamos el reloj.

No bien había comenzado esta operación, vió en el cuello del emperador una cadena de oro, de la cual pendía un pito, que quiso robarle, pero el emperador se dijo:

—Mi buen amigo, antes de privarme de esta alhaja debo enseñaros su virtud, y diciendo esto, dio un silpido.

Sus gentes, que lo buscaban con impaciencia, acudieron hacia la casa, y se admiraron al ver á su majestad en semejante estadío.

El emperador, viéndose fuera de peligro, les dijo:

—Aquí tenéis unos hombres que han sonado cuánto querían; yo quiero á mi vez señalar también.

Los ladrones se estremecieron, y el emperador, después de un momento de pausa, continuó:

He soñado que todos cuatro merecían ser ahorcados.

Lo que fue tan pronto dicho como ejecutado delante de la casa.

E. angel del hogar.—Hemos recibido el número 30 de esta interesante revista, cuyo sumario es el siguiente:

La vida íntima por la Señora Simones de Marco.

Un álbum por Pérez Rioja.

Trabajo, pobreza y lujo por Fernan Caballero.

Luz y tinieblas por Doña Enriqueta Lozano de Vilches.

Ecos de Madrid por Florencia.

Espliegación y aplicación del sacerdote por Pamela.

Con ese número se ha repartido un lindo figurín y un pliego de la Galería de mujeres célebres.

Cierto bebador no escaso pidió vino, cató el vaso y haciendo un gesto diabólico dijo con desprecio: Pásalo que esto no está muy católico.

El tabernero ladino, al servirlo Compadre, dijo en voz alta, que se equivoca: Imagino tan católico es el vino que ni el bautismo le falta.

El siglo ilustrado.—En número 12 el colega de este título, contiene artículos y poemas de los Sres. Alvarez Guerra, Ramiro Cortá, Samartín, Rodríguez y otros, y siete grabados.

En el mismo número anuncian algunas mejoras que el colega piensa llevar á cabo.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

—77—

ra perderle no es necesario mas que un solo. Retirense ustedes y rueguen á Dios devotamente, pues Dios solo puede dar el poder suficiente para realizar semejante cura.

Después de estas palabras, el extranjero se puso de rodillas. Los servidores de Plougas se alejaron sin hacer ruido. Yvonne sola se adelantó hacia el peregrino y le presentó una pequeña cruz de oro que adornaba su pecho.

—No tengo mas que esto, murmuró. Si tuvieras un lindo castillo como el de Coquerel, se lo daria á usted.

El extranjero la impuso silencio con un gesto imperioso y la pobre chica salió también.

Una vez solo, el peregrino se levantó las su traje, y se puso á trabajar.

* * * * * pero te el marfil y

dos an-

obro

—76—

observando con profunda atención. Despues meneando la cabeza, dijo:

—Este hombre está muerto.

La prometida de Yaumi lanzó un gemido desgarrador. El extranjero levantó los ojos hacia ella y pareció conmovido de su dolor. Sacó de su seno un frasco de metal y lo abrió con trabado. Un perfume acre y penetrante se respiro bien pronto en la estancia. El extranjero dejó caer una gota del contenido del frasco en los labios de Yaumi y volvió á colocar su mano sobre el pecho de este.

Esta vez esperó largo tiempo. Al cabo de algunos minutos una sonrisa de satisfaccion brilló en su semblante. Yvonne, la novia de Yaumi, sintió llegar hasta su alma una vaga esperanza. Los otros criados de Plougas abrieron los ojos y aprestaron los oídos,

—Su corazón late, dijo el peregrino con una voz tan débil, que apenas se oía. —Y la muerte... —exclamó.

dedos estendidos parecían querer rechazar una vision.

—Quiere V. decirme, señora, preguntó de nuevo el peregrino, cómo se llama el intendente del castillo?

—Simon Troarec, contestó al fin con voz cascada, la centenaria... pero, él tiene otro nombre, un nombre que es preciso no repetir, que nadie conoce... Yo lo sé, porque he pasado una noche en la torre del diablo... Se llama Satan.

El extranjero levantándose se dirigió hacia la puerta creyendo no poder averiguar nada de aquella pobre loca. Ana se volvió lentamente á fin de seguirle con la mirada, y despues exclamó, sonriendo con aire misterioso:

—El se llama Satan. El castillo es suyo, y yo soy su desposada.

El peregrino, como si hubiese atravesado perfectamente los sitios de la

SECCION DE ANUNCIOS.

AGENDA FORENSE

para bolsillo ó libro de memoria diario para el año 1868, para uso de los Abogados, Notarios y Procuradores.

Esta obra ha recibido este año grandes é importantes reformas; así es que ha llegado a tal estado de perfección que puede considerársela como Guia indispensable a todos los hombres de la curia.

Contiene toda la Ley de Enjuiciamiento civil, con las modificaciones introducidas en lo relativo al juicio de Desahucio. — Tablas de reducción de escudos á reales; de varas á metros; de arrobas á kilogramos; de reales á francos, y de francos á reales. — Academia matritense de Legislación y Jurisprudencia. — Abogados consultores. — Ar-

chivos. — Arquitectos. — Asesoría general de Hacienda. — Audiencia arzobispal y territorial de Madrid. — Auditorias de Guerra y de Marina. — Bibliotecas. — Basantes para poderes. — Cancillería y registro del Real Sello. — Carceles. — Colegio de abogados, de notarios y de procuradores. — Comisión de Códigos. — Consejo de Estado. — Correos. — Interpretación de lenguas. — Juzgado de Artillería, de Guerra, de Castilla la Nueva, especial de Hacienda, de imprenta, de primera instancia, del Real cuerpo de Alabarderos, de paz. — Médicos forenses. — Ministerios. — Nunciaturas. — Periódicos. — Revisores de letras. — Tasaadores aprobados por el Gobierno. — Tenencias de alcalde. — Tribunales de Comercio; especial de las Ordenes; mayor de Cuentas; de la Real Capilla; Supremo de Guerra y Marina; de Justicia; y

de la Rota. — Lista de abogados, notarios, procuradores y escribanos actuarios con sus domicilios, y otras muchas noticias de interés general y particular.

PRECIOS.

	Madrid. Prov.
Rústica.	8 rs. 10 rs.
Eucantadora	10 rs. 12
En tela á la inglesa	14 rs. 16
Cartera sencilla	20 drs. 22
— ordinaria con pasador.	22 drs. 36
— de badana rayada.	32 drs. 36
Cartera de badana y estuche	38 drs. 42
— de tafilete.	42 drs. 46
— con estuche en telas.	46 drs. 50
— de piel de Rusia.	68 drs. 74
— con estuche.	72 drs. 78

Para los que tienen cartera de los años anteriores.

Madrid. Prov.

Con papel mojado y cartas doradas. 10 rs. 12 rs.

Con percalina y cintas doradas. 12 drs. 14

Con seda y cintas doradas. 16 drs. 18

Nota. — Las carteras con estuche, debe entenderse sin instrumentos.

Los pedidos se harán a D. Carlos Baillly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, 8 — Madrid.

SE VENDEN A PRECIOS MUY ARREGLADOS TRES MIL PLANTONES DE OLIVOS DEL ACREDITADO SEMILLERO QUE TIENE EN LA TIERRA DE LA ALCONERA DON DÉNISO SANTA MARÍA DE LLEZA, A QUIEN SE HARÁN LOS PEDIDOS.

En la librería de Don Joaquín Fonseca

calle de los Padres, 28, se hallan para su venta las siguientes obras:

Almanaque del primitivo Zaragozano para el año de 1868, grande, 4 rs.; mediano 6 cuartos y chico para bolsillo 1 real. — Almanaque humorístico, escrito por varios literatos, 4 rs.

Guia del cultivador ó Manual de Agricultura, ganadería y economía rural, por D. Buenaventura Aragó, 24 reales.

Curso de educación ó tratado Filosofía moral, para conducirse digna y decorosamente ante los deberes que impone la sociedad á todas las clases, por el catedrático D. Antonio Aguirreabat, 24 rs.

Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles, impresos y manuscritos, que tratan de las provincias de Extremadura, por Don Vicente Barrantes, 24 rs.

Balada española, por el mismo 10 rs.

Organización de la escuela de adultos, por D. Luisa Puig y Serrall, 10 rs. También se encuentran las obras de Balmes, y tiene comisión especial del Almacén de música de pianos e instrumentos de todas las clases y de las obras publicadas por el editor de música Don Antonio Romero y Audia.

Hasta el día anterior han sido vendidas la señora viuda de Arteaga, Magdalena 3.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

Sobre la vida.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscriptores, 4,417; capital suscrito, 24,924,167.80. Depositado en el Banco, 8,276,000 rs. yellow.

BETICA.—Número de suscriptores, 3451; capital responsable 118,487.457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle de la Sal, núm. 18 y 20, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

DEUDA DEL ESTADO.

Don Antonio Algabe, compra los títulos y créditos liquidados de la del Personal, y todo el demás papel negro visible que no se halle caducado. Badajoz, Padre, 24.

EN LA LIBRERIA DE DON JUAN GREGORIO TORIBIO, calle de Gabriel núm. 18 se hallan de venta Almanques estadísticos de España para 1868 con porción de curiosidades y datos importantes, su precio dos reales. Su autor inteligente y laborioso Don José Gimeno Aguirre, de Madrid.

Matemáticas dibujo lineal de adorno y topográfica.

La enseñanza de dicha asignatura con la perfección necesaria para el ingreso en escuelas especiales, se dará desde el día veinte del actual en una academia establecida al efecto bajo la dirección de persona competente y a precios muy al alcance de todas las clases en la sociedad.

Para mayor aprovechamiento solo se admitirá un corto y determinado número de alumnos.

Para mas pormenores los interesados podrán dirigirse a la calle de Comedias núm. 14 de 10 á 2 de la tarde, y de 6 a 8 de la noche.

Hora de clase.

Matemáticas de 12 y 1 de la tarde.

Dibujo de 6 a 8 de la noche.

Precios al mes.

Matemáticas 40 — Ilustración y dibujo con nociones de geometría 30. — Dibujo con idem 25.

FOTOGRAFIA.

Hallándose de paso en esta capital un fotógrafo extranjero, tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento, donde se hacen toda clase de trabajos pertenecientes a este arte: Calle de Arco Agüero núm. 24.

Horas de trabajo, desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

=74—

sí vacilar los corredores y llegó al dintel de la puerta de la capilla.

Era esta una vieja habitación cuyo estilo amenizaba con el del castillo, porque des- cuidada por los últimos señores de Plougas, guardaba un aspecto triste y desolado. El suelo desaparecía bajo una espesa capa de polvo húmedo. El altar estaba desnudo: largas telas de araña pendían de las bóvedas y el viento penetraba de todos lados a través de los rotos vidrios de las ventanas.

Se había tendido al pobre Yaumi sobre una mesa cubierta con un paño, en medio de la nave. A los cuatro lados del rústico catafalco ardían a guisa de cirios cuatro antorchas de resina. A su alrededor, sentados en bancos, se encontraban todos los servidores de Plougas. Los unos oraban, los otros lloraban al parecer: aquellos que eran partidarios callaban: la prometida de Yaumi no había omitido con-

=75—

que a la asamblea la llegada del peregrino, cuya mirada había domado a Pluto, y que se alababa de poseer los secretos de los doctores paganos, todos se sentían llenos de terror, a la vez que dominados por la curiosidad... Se esperaba con impaciencia la llegada de aquel personaje extranjero y el pensamiento de un milagro posible se deslizaba en todos los espíritus.

El extranjero apareció al fin en el dintel de la puerta y un estremecimiento súbito recorrió las filas de todos los dependientes del castillo. Los que oraban suspendieron sus oraciones, los que hablaban se callaron: la misma desposada de Yaumi enjugó sus ojos y miro.

El peregrino atravesó la capilla con paso lento y grave, deteniéndose delante de la mesa donde estaba tendido Yaumi y apoyó una mano

=76—

Sus heridas, preciso es decirlo, eran pocas en cantidad y estaban saqueadas en cosa: el puñal de Luc no había tocado ninguna parte vital, pero el frío de la noche y una enorme pérdida de sangre, habían obrado de tal modo en el pobre Yaumi, que sus camaradas no habían podido ver en él más que un cadáver.

Cuando recobró sus sentidos, se encontró muy sorprendido de la pompa mortuoria que le rodeaba y quiso pedir explicaciones, pero esto no era del agrado del extranjero, quien después de haber hecho beber algunas gotas de un cordial, le ordenó que quedase inmóvil.

Cuatro ó cinco horas pasaron así, durante las cuales gozó Yaumi de un reposo tranquilo, vez cuando a la puerta se vera y sier-